

ACTA COMISION DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

DIA 28 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los/as señores/as Concejales que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Dña. Diana Díaz del Pozo. Presidenta
D. Miguel Carlos Castillejo Calvo.
Dña. Esther de Andrés Domínguez (Suplente Grupo PP)
D. Javier Moreno de Miguel (Grupo VOX).
Dña. Teresa López Hervás (Unidas Podemos).
Dña. Susana Roperó (Ciudadanos).

Levantando acta la Secretaria de la Comisión. Patricia Arroyo Jiménez.

Da comienzo la sesión a las 09:15 horas.

Se procede a aprobar el acta de la comisión anterior.

A continuación, se presentan los informes del periodo comprendido entre el 25 de marzo a 24 de abril.

Comienza respondiendo a las iniciativas presentadas por los grupos políticos, previamente aclarando que esta Comisión no puede pervertir su funcionamiento presentándose iniciativas que no se pueden presentar en otras Comisiones por llegar a la cantidad máxima que se establece o que ya han sido presentadas en otras.

UNIDAS PODEMOS

- 1. Existe una gran falta de información sobre los Servicios Sociales, por ejemplo, ahora que se amplían los bonos de la luz las vecinas y vecinos necesitan tener toda la información necesaria a su alcance. Ya ha sucedido en varias ocasiones que no se ha hecho uso de ayudas por desconocimiento de las mismas. Desde este grupo municipal solicitamos que se abran canales que transmitan la información de manera más sencilla para que las vecinas de nuestra ciudad puedan disfrutar plenamente sus derechos. ¿Se ha planeado alguna mejora a futuro sobre la atención e información ciudadana en cuanto a las ayudas existentes en Servicios Sociales y ayuda para solicitarla?*

D. Miguel indica que se ha redirigido a los Servicios Sociales. Aclara que los bonos están como iniciativa DESTACADA en la web y que le preguntaron en Servicios Sociales por la reclamación en concreto.

Dña. Teresa, indica que se pregunta en esta Comisión porque piensa que tiene que ver con la información de la página web.

Dña. Diana aclara que cada Concejalía es la que planifica. Indica que el servicio de innovación tecnológica no decide los contenidos de cada Concejalía y no cuestiona la prioridad de los mismos.

Indica que la pregunta realizada por el grupo Unidas Podemos no es competencia de esta Comisión.

D. Miguel, manifiesta que no obstante se ha dado traslado a Servicios Sociales y que en la Comisión pertinente se daría más información.

VOX

1. *Finalizada la Semana Santa, les proponemos una sugerencia referida a poder habilitar un espacio para los periodistas acreditados, para cubrir la Semana Santa, en el sitio donde se producen "los encuentros", que se llevan a cabo en diversas procesiones, para que puedan realizar su trabajo de manera correcta y evitar momentos tensos como los vividos en la Plaza de los Santos Niños entre público y periodistas.*

D. Miguel indica que esta sugerencia no responde a una reclamación ciudadana, igualmente manifiesta que se ha consultado con Cultura y les insta a que lo soliciten en la Comisión pertinente.

2. *De cara a la próxima "Mobile Week Alcalá", sugerimos o proponemos que se estudie la posibilidad de que los colegios de Alcalá de Henares realicen a través de sus alumnos un trabajo referente a la tecnología y que los elegidos como más atractivos sean expuestos durante los 9 días naturales que se celebre el evento.*

D. Miguel indica que podría haber ido a la Comisión de Gestión Institucional, aun así responde que en la de este año está representada toda la Comunidad Educativa, ya hay diferentes actividades planteadas.

Dña. Susana manifiesta que pone a su disposición la sala de la Quinta de Cervantes.

PARTIDO POPULAR

1. *Solicitamos que se publiquen los contratos menores del cuarto trimestre de 2021.*

D. Miguel indica que todavía había tiempo en plazo para publicarlo, pero que en cualquier caso desde la Intervención Municipal ya lo han publicado en la web.

2. *Nos traslada un vecino una queja en la que muestra la descoordinación entre el servicio de limpieza de las calles y la empresa que se encarga de la limpieza de los jardines. Rogamos que la Concejalía de Medio Ambiente coordine el trabajo de estas dos empresas.*

D. Miguel indica que el informe del ingeniero técnico industrial, responde que la empresa adjudicataria del Servicio de Zonas Verdes y Arbolado Viario es LICUAS, S.A., siendo la empresa adjudicataria del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Valoriza Servicios Medio Ambientales.

Que existe una coordinación entre las empresas en base a las competencias que tienen atribuidas cada una de ellas según el objeto de sus respectivos contratos. De esta manera, Valoriza es responsable de la limpieza en calles y aceras y Licuas de las zonas verdes y jardines.

En este sentido, el propio vecino confirma que tan pronto le informa a la trabajadora de Valoriza responsable de la limpieza en esa zona, ésta procede a su retirada informándole que en las zonas verdes es el servicio municipal competente el responsable de su limpieza, lo cual motivó la solicitud a través de la aplicación Cuida Alcalá.

No obstante, hay que señalar que se trata de un hecho puntual en el que han concurrido circunstancias ajenas a los Servicios Municipales citados. De acuerdo con la información facilitada por el servicio de zonas verdes, trasladado el operativo en dos ocasiones a la zona verde indicada, no se encuentra la basura de referencia. Las bolsas aparecen en la acera y son incompatibles con las utilizadas por los servicios municipales.

Si bien, se desconoce quien ha podido trasladar las bolsas de residuos indicadas, se procedió a la retirada de las mismas bolsas, y se reitera que se trata de una incidencia puntual.

3. *Nos informan varios vecinos que la señalización Led de la rotonda de Nuestra Señora no funciona desde su instalación. Solicitamos que se repare cuanto antes.*

D. Miguel indica que el Jefe de Servicio de Proyectos Urbanos, Movilidad y Transporte le ha remitido informe respondiendo que la instalación referida está pendiente de suministro eléctrico. Dicho suministro se encuentra dentro de las tareas programadas para ser realizada por los servicios técnicos municipales antes del 13 de mayo.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos del expresado día. Levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.